EL CORREO

Año XXVII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1'50 pesetas al mes**. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas**. Extranjero, **12 pesetas trimestre**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18**.

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 11 de Octubre de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 9.522

Justicia para todos

El suceso lamentable ocurrido en Zaragoza, cuya consecuencia primera ha sido la de quedar un duelista mortalmente herido y ser reducido á prisión su contrincante, da nuevamente carácter de actualidad á la campaña iniciada contra la anacrónica costumbre de los desafíos.

Mas no es la triste situación poco menos que agonizante del uno y la prisión del otro lo que más honda emoción parece haber producido en el público, si hemos de tomar por verídicas las referencias que llegan de aquella ciudad. Lo que trae más preocupadas á las gentes es saber si el duelista ileso disparó ó no contra su adversario antes del momento en que, con arreglo á los usos de rigor en estos lances, debió hacerlo. Las noticias más extendidas, lo suponen así en efecto, aun cuando no faltan periódicos de Zaragoza, precisamente de los que con más saña tratan al desgraciado que ha ido á dar con sus huesos en la cárcel, que hagan constar que en el acto se oyeron dos disparos y que al examinarse las dos pistolas se comprobó que ambas estaban descargadas.

Muy justas nos parecen las demandas de la opinión de que no pase en el presente caso lo que en tantos otros de que barateros de espada y pistola, á cuyo cargo tienen haber herido á algunas personas, cuando no las han matado en desafío, se hallen tranquilamente disfrutando de la aureola que entre el coro de aduladores degenerados le han dado sus «hazañas». Mas también creemos que algo comienza á extraviarse la opinión del punto primordial en que debe tener constantemente fija su mirada y á evitarlo hay que atender para que la justicia sea justa y no se deje llevar de prejuicios vulgares que á todo trance tratan de aparecer triunfantes en este suceso.

En este punto conviene antes que nada tomar en consideración, por lo extrañas, las apreciaciones del ministro de Gracia y Justicia, de que ha recomendado la mayor energía y severidad á los funcionarios de Zaragoza, no porque se haya realizado un sangriento duelo sino «por el escándalo producido en la opinión á causa de que no puede calificarse de duelo el lance en que se infringen los preceptos del llamado *Código del honor*». Es decir, que á pesar de que se trata de un hecho definido y penado en nuestras leyes, el ministro sólo ve en él no la infracción de éstas sino el escándalo enorme que el hecho problemático de no haberse atenido uno de los duelistas á las prácticas usuales, ha producido en la opinión.

El matonismo y la bravuconería se hallan infiltrados en nuestra sociedad de tal modo, que como dice *El País* traen todo corrompido y se imponen en el funcionamiento de los organismos públicos de tal modo que en los pueblos son la más eficaz ayuda del caciquismo, y en Madrid arramblan con gratificaciones, credenciales y con los fondos secretos de los ministerios. Atajar este mal es función que corresponde á cuantos vienen pacientemente sufriendo las insolencias de los que, valiéndose de sus groserías ó de sus bravatas y amenazas, han logrado imponerse ante la gente prudente ó acoquinada. Los funcionarios públicos son los que deben dar ejemplo de su civismo y de su intransigencia cuando de contrarrestar se trate la perniciosa influencia de los «guapos» de afición ó de oficio.

Pídese ahora justicia rápida, severa y enérgica para el duelista que en Zaragoza hirió á su contrincante. Pero esta demanda no es todo lo justa que debiera ser. Delinquió en aquel hecho, no sólo el duelista preso sino el mismo herido y los padrinos ó testigos que en su representación concertaron el lance, á quienes la ley considera como cómplices del delito. Bien han hecho las autoridades encarcelando al duelista ileso; cometió un delito y debe sufrir el castigo correspondiente. Si en el suceso ocurrieron cosas que agraven el hecho, también en la ley penal existen consignadas circunstancias que pueden tenerse en cuenta para agravar el castigo. Mas hay que ser justo y llevar el castigo á todos los que lo merezcan.

No nos fijemos en hechos anteriores. Váyase á lo presente y nos convenceremos de que las demandas de justicia al limitarse pueden pecar de injustas. Desde hace dos ó tres días los periódicos de Madrid vienen hablando de un duelo entre dos funcionarios públicos de elevada categoría: uno es el subsecretario del ministerio de la Gobernación, el otro es alcalde presidente del Ayuntamiento de Málaga. Esta mañana ha podido leer también todo el que ha querido, que para hoy mismo se había concertado el lance, y desde medio día ha circulado la noticia por círculos y redacciones de periódicos de haberse verificado el duelo en la carretera de Extremadura, fuera ya de la provincia de Madrid, cambiándose dos disparos de pistola entre los contendientes, sin consecuencias desagradables por fortuna.

Y decimos nosotros; ¿no han cometido estos señores también un delito, más reprobable en ellos por el carácter de funcionarios públicos que ostentan? Desgracia grande fué para los de Zaragoza las tristes consecuencias que el hecho de allí tuvo; si en el de Madrid no hubo desgracia, no ha sido porque no se pusieran los medios para que las hubiera. Castíguese á los duelista de allá. Pero castíguese también á los duelistas de acá, que cuando la gente vaya enterándose de que no pueden realizarse impunemente estos hechos, los irá condenando y reprobando más duramente.

Mas para ello es preciso é indispensable que la acción de la justicia alcance á todos sin privilegios ni abusos de celo para nadie.

LA LEY DE ASOCIACIONES

Dato interesante

Para demostrar que no son sinceras las manifestaciones ministeriales de que el proyecto de ley de Asociaciones se redactará sin necesidad de dar cuenta á Roma y de que las bases acordadas en 1902 habían sido consultadas con el Vaticano, recuerda anoche *La Epoca* la nota referente á este asunto que en dicha época dirigió el ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, al embajador de España cerca de la Santa Sede.

Este documento, dice así:

«El ministro de Estado, de acuerdo con lo que en diferentes ocasiones ha tenido la honra de manifestar al excelentísimo señor Nuncio apostólico, pone hoy en su conocimiento que el Gobierno de S. M. considera llegado el momento de presentar á las Cortes del reino el proyecto de ley modificativo de las asociaciones de 30 de Junio de 1887 en lo que debe afectar á las Ordenes religiosas no comprendidas taxativamente en los artículos 29 y 30 del Concordato vigente, cumpliendo así lo expuesto en el real decreto de 19 de Septiembre último respecto á la necesidad de armonizar el ejercicio de las facultades de inspección que al Estado incumben con la índole diversa de las mencionadas Ordenes religiosas.

Fiel el Gobierno de S. M. á su constante deseo de respetar los derechos que á las Congregaciones religiosas corresponden, facilitándoseles el cumplimiento de sus fines espirituales, inspirará este proyecto de reforma en el sentido de concederles toda la independencia y libertad compatibles con la legítima intervención que á la potestad civil compete.

En consecuencia, propondrá á las Cortes del Reino:

«1.° Que la autoridad gubernativa no pueda penetrar en la parte de casa ó monasterio dedicada á la clausura canónica. No podrá establecerse clausura en el local en que se ejerza la industria, se dé enseñanza, ó tengan residencia ó habitación los alumnos.

2.° Se declarará que para los efectos de la ley de Asociaciones no se entenderá por sesiones ó reuniones los actos dedicados al culto ó á la devoción de los institutos religiosos; y

3.° Se derogará para las Asociaciones de religiosos profesos, aprobadas por la Santa Sede, el párrafo segundo del art. 8.° de la citada ley, que dispone que ninguna Asociación pueda adoptar una denominación idéntica á la de otra ya registrada en la provincia, ó tan parecida que ambas puedan fácilmente confundirse.»

El Gobierno de S. M. estima que, con las indicadas modificaciones, la ley de 30 de Junio de 1887 podrá fácilmente aplicarse á los Institutos y Congregaciones aprobados por Su Santidad y no exceptuados por el art. 2.° de la misma ley, sin perjuicio de los sagrados intereses religiosos ni menoscabo de las prerrogativas que el cumplimiento de imperiosos deberes atribuye al Estado.

El ministro de Estado ruega al propio tiempo al excelentísimo señor Nuncio apostólico informe cuanto antes de lo que precede al eminentísimo señor Cardenal secretario de Estado.»

LAS SUBSISTENCIAS

Desde el día 28 de Septiembre al 4 del actual, el vecindario de Madrid puede mostrarse ufano y satisfecho, pues los industriales, ultramarinos, panaderos, etc., nos han dado los artículos alimenticios en las mejores condiciones, tanto en su peso como en la calidad.

No otra cosa se desprende de la lectura del último número del *Boletín* del Ayuntamiento correspondiente á aquellos días, puesto que en la sección «Tenencias de Alcaldía» no existe ningún decomiso, ni multado ni entregado á los juzgados á ningún industrial.

Pero, á poco que reflexionemos, puede «nuestro gozo caer al pozo», pues no es la vez primera que al ver reproducidos en los periódicos sus nombres y establecimientos, los industriales sofisticadores han puesto en juego su influencia para evitarse *tales molestias*, y con efecto, en el *Boletín* del Ayuntamiento se suprimieron tales detalles, con gran satisfacción de los interesados, que pudieron seguir engañando, cuando no envenenando, al público, y éste, como siempre, siendo el pagano.

¿Se tratará en efecto de no volver á dar noticia de los industriales que venden géneros adulterados ó alterados en la cantidad y en la calidad?

La carta del cabildo de Córdoba

La carta que el cabildo de Córdoba ha dirigido al conde de Romanones, dice así:

«Excmo. Sr.: Habiendo tenido noticias fundadas el excelentísimo cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de que V. E. ha estimado ofensivas á su persona algunas de las frases contenidas en el Mensaje que con fecha 24 de Septiembre último dirigió al excelentísimo señor Obispo de Tuy, con motivo de su circular del 1.° del mismo mes, sobre el matrimonio civil, siguiendo el ejemplo de dicho reverendísimo prelado, ha acordado en el día de hoy manifestar á V. E. que su único propósito al redactar y enviar el expresado Mensaje, fué defender los derechos y doctrina de la Iglesia y los intereses de la religión, y de ninguna manera ofender á V. E. ni en su persona ni el alto cargo que desempeña.

»Lo que tenemos el honor de participar á V. E., consignando al mismo tiempo que los señores beneficiados de la misma Santa Iglesia se han adherido al mencionado acuerdo de esta excelentísima corporación.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba y Octubre 9 de 1906.—*José Blanco*, arcipreste.—Presidente accidental, *Antonio Durán*, canónigo.

»Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.»

NUMANTINA

Casas celtibéricas.—Pisos á distinto nivel.—Vasos incrustados en la tierra.—Hallazgo de un horno.—Calles celtibéricas.—Descubrimiento de una cisterna.

El último mes, la labor de las excavaciones en Numancia ha sido muy fructuoso. Se han ido completando casas que antes sólo aparecían de un modo fragmentario y se han descubierto nuevos é interesantes trozos de calles.

Es característico de las casas romanas el estar todas á un nivel y si en el de habitaciones contiguas se advierte alguna diferencia, está salvada con un escalón de piedra. Por el contrario en las casas celtibéricas, que á través del trazado de los muros romanos se nos ofrecen, advertimos con frecuencia que los pisos de las distintas habitaciones están á niveles diferentes. Sin duda los celtíberos, más atentos á la economía que á la urbanización, entonces incipiente, establecían sus moradas sobre el terreno tal cual le hallaban, aprovechando sus dificultades.

Pavimentaron dichas habitaciones con grandes piedras, y para salvar las indicadas diferencias de nivel colocaron piedras, que aparecen como en punta ó en saledizo, desigualmente escalonadas, y que bastan para afianzar los pies al salvar la altura. Piso de estos celtibéricos hay que se vé á una profundidad de dos metros bajo la línea del piso romano. Tanta diferencia de nivel entre las casas de las dos civilizaciones permite apreciar por bajo de los cimientos de las casas romanas grandes paramentos de muro de las casas celtibéricas con su informe aparejo de piedras pequeñas y su revestimiento de tierra, al cual aparecen adheridos los carbones de los maderos de las techumbres derrumbadas y las cenizas de todo lo que el incendio consumió.

Una de estas casas celtibéricas descubre á nuestros ojos los pavimentos reciamente empedrados de cinco habitaciones á tres niveles; esto es, tres á uno mismo, otra más baja y en comunicación con otra más baja aún, siendo las diferencias respectivas de nivel, de 70 centímetros.

Al lado, pared por medio, se ve á tres metros otro pavimento de una estancia celtibérica que no medirá menos de otro tanto de anchura; y entre la tierra, aún no acabada de quitar, de un lado del dicho pavimento, recrea los ojos del visitante el cuerpo ovoide de más de medio metro de largo, de un gran vaso, á modo de tinaja, de barro, con adornos pintados, que denotan el estilo celtibérico, y la boca de otro vaso idéntico, incrustado también en el conglomerado de tierra, cenizas, carbones, ladrillo y detritus de la población destruída.

No es menos curioso otro resto contiguo, creemos que de otra casa celtibérica, en el que se reconocen tres habitaciones, dos de ellas á inferior nivel que la otra, alcanzando aquéllas más de dos metros y medio bajo el muro romano cimentado encima. Dichas dos habitaciones más hondas han aparecido en comunicación por un hueco que presenta aspecto como de haber sido un horno, construído con adoves desconcertados en el cerramiento de lo que pudo y debió ser una bóveda, y que no debió dejar más altura que un metro escaso al espacio interior, en cuyo fondo se halló alguna cantidad de cal.

Cae lo que podemos llamar boca del horno junto al ángulo de una habitación, sitio por donde la misma comunica con la de más alto nivel por medio de una especie de conducto que parece haber dejado paso á la chimenea del horno. En la otra habitación baja, junto al horno, se halló un gran caldero de cobre, y en las tres fueron recogidos varios trozos y objetos de hierro. En las mismas tres habitaciones se advierten las huellas que dejaron en sus muros adoves y maderos quemados en el derrumbamiento de la casa por efecto del incendio destructor de Numancia.

Hay entre tales huellas un detalle singular en dos muros, que hoy aparecen como lados opuestos de la zanja abierta por los picos de nuestros obreros. A uno y otro lado se ven tres círculos negros y equidistantes: son los restos de tres vigas carbonizadas del entramado de la techumbre: una de las vigas se quebró, y sobre el paramento del rojizo muro de adove dejó un manchón negro en sentido oblícuo.

Debieron tener su entrada estas casas celtibéricas por una calle que D. Mariano Granados, individuo de la comisión, á cuyo esfuerzo se deben estos importantes descubrimientos, halló bajo el firme de la calle romana que va de E. á SO. y de la cual hablamos en otra ocasión. El empedrado de la calle celtibérica es más menudo y apretado que el de la calle romana. Son de notar de cuando en cuando unas grandes piedras enfiladas á distancias convenientes cruzando la calle, sin duda para favorecer el paso de la gente cuando al derretirse las nieves corría el agua por el arroyo.

En otro lado, más al N. de nuestra excavacion, y en dirección mejor orientada de E. á O. se ha descubierto otra calle romana estrecha, cuyo macizo de grandes piedras viene sobre el empedrado de otra calle celtibérica; y lo más curioso que ofrece este pedazo de urbanización es por uno de sus lados entre la elevación ó macizo antedicho y la línea paralela de las casas romanas un conducto ancho que debió ser de conducción de aguas, como de atarjea, la cual en un punto comunica con una cisterna celtibérica abierta en un especie de patio rectangular empedrado como ella, lo que prueba la antigüedad de dicho conducto.

La vertiente de aguas á la cisterna está facilitada por una canal medio en escalera, medio en rampa bordeada de piedras redondas en hiladas oblícuas. Las paredes del depósito están formadas asimismo con cantos unidos con barro y con revestimiento de lo mismo, cuidadosamente puesto. Dicho aparejo convence del origen celtibérico de la cisterna y lo confirman los carbones en ella recogidos de la techumbre que á cierta altura sobre el nivel del patio debió protegerla.

Las excavaciones continúan en un radio bastante extenso, que á cada paso nos revela nuevos secretos de lo pasado. En estos momentos descubren los obreros un pozo ó silo del que extraen objetos romanos.

Pero el agua paraliza nuestros trabajos; quiera Dios que por poco tiempo.

José Ramón Mélida

Garray 10 de Octubre de 1906.

MULTAS EN ORO

En la *Gaceta* de hoy se publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que los derechos y multas que se impongan en los expedientes instruídos por consecuencia de hechos constitutivos de delitos y faltas de contrabando y de defraudación, se liquiden y perciban en moneda de oro.

Noticias de sociedad

Esta mañana se ha verificado el enlace de la encantadora señorita Joaquina Albareda con el distinguido joven D. Agustín Drake de la Cerda y Fernández Durán.

Fueron padrinos la señora doña Presentación Casani, madre de la novia, y el caballeroso marqués de Cañada Honda, padre del novio.

Actuaron de testigos, por la desposada, el conde de Giraldeli, D. Gaspar Casani y D. Pedro Torre-Isunsa; y por el contrayente, sus hermanos don Francisco y D. Manuel, y su hermano político don Eduardo Losada.

El nuevo matrimonio ha recibido muchos y espléndidos regalos de sus relaciones.

El novio ha regalado á la novia un collar de perlas forma *chien* con broches de rubíes y brillantes, sortija de perlas y brillantes é ídem de esmeralda y brillante.

La novia al novio, botonadura de perlas y sortija de esmeralda y brillantes.

—Las noticias recibidas de Viena acusan que persiste la mejoría en la grave dolencia que padece la duquesa de Bailén.

También se hallan muy mejorados de la enfermedad que padecen, el exsenador del reino D. José Santos y Fernández Laza, y el notable escritor Sr. Gutiérrez Abascal *(Kasabal)*.

—En el convento de religiosas Concepcionistas, de Sevilla, ha profesado la señorita Rosario Spínola Maestre, hermana del difunto Cardenal Arzobispo de aquella diócesis. Su Santidad Pío X ha dispensado á la profesa los años y época de noviciado.

Fueron madrinas del acto la condesa de Villapineda y doña Purificación Vila, viuda de López Spínola.

—Pasado mañana, San Eduardo, serán los días de la marquesa del Valle de la Reina; de los marqueses de Bérriz, Castro Fuerte, Cariñuela, San José, Guadalupe, Matallana, San Eduardo, Sóller y Vallgornera; de los condes de Maluquer y Castillo Piñeiro; del barón de Torre Caldela, y de los Sres. Dato, Coblán, Martínez del Campo, Vincenti, Gullón, Yáñez, Gasset y Chinchilla, Gómez de Baquero, O'Shea, Montojo, Ibarra, Gamir, Saavedra, Hinojosa, García Sola, Barandiarán, Bustillo, Malvar, Bosch, Maluquer, Echevarría, Casanova, Ródenas, Sáuz y Escartín, Serrano Fatigati, Serrano, Olea, Zulueta y Maristany, entre otros.

—Han regresado á Madrid el embajador de Francia, M. Cambon; los condes de Vilana, los de Fuenrubia, D. Juan Gómez de Velasco, los duques de la Victoria, los duques de Valencia, los condes de Cedillo, los condes de Torrealta, D. Pedro Careaga, D. Diego María Jaraba, el Sr. Dato y su familia, el duque de la Conquista y el marqués de la Pezuela.

—Se han trasladado: de París á Londres, los marqueses del Mérito; de San Sebastián á París, la duquesa viuda de Bailén, y de Salies de Bearn á París, el conde de Finat.

—La boda de la encantadora señorita doña Consuelo Alcalá Galiano, hija de los condes de Casa-Valencia, con el vizconde de la Dehesilla, se celebrará el próximo día 25, no el 15, como se ha dicho.

DESDE ROMA

Congreso socialista nacional italiano.—El descanso dominical y semanal.—La traslación de los restos de León XIII á San Juan de Letrán.—Ceremonial.—Ofrecimiento del gobierno italiano.—Una misión en Francia.—Quien no está autorizado, no puede tener autoridad de negociador.—El Capítulo general de los jesuítas.—Decisiones adoptadas.

Está reunido actualmente en la nueva *Casa del trabajo*, cerca del Coliseo, el Congreso nacional socialista. Es muy numeroso porque comprende cerca de 600 delegados, de las distintas secciones del partido.

Son muy variadas las opiniones y los jefes de los grupos apenas pueden entenderse. El Congreso resulta confuso, desordenado, tanto que se teme que acabe con algunas decisiones tumultuosas, las cuales más que llevar en el partido socialista italiano la disciplina, la unidad y la calma, aumentará la desorganización y la confusión de las ideas.

El Congreso durará cuatro días.

***

El diputado Montemartini, socialista, ha presentado á la Cámara el alegato de su petición del descanso semanal ó dominical en Italia. Es un trabajo interesante. Las conclusiones establecen las bases de un proyecto que será probablemente presentado en Noviembre al Congreso por el ministro de Fomento, Sr. Rava.

Los primeros capítulos de este proyecto serían: la adopción del descanso *semanal*, que debería ser dominical en el comercio y en las industrias que por su naturaleza pueden eximirse de la necesidad del trabajo continuado, y en los servicios públicos, donde sea aplicable. En general, donde el descanso dominical no sea posible, se establecerá como obligatorio el descanso semanal á turno.

Es notable cómo esta cuestión del descanso vuelve á renacer en Italia en el momento en que una ley análoga suscita en Francia vivas discusiones, y tan diverso movimiento en la opinión pública. La opinión en Italia se muestra más bien hostil á la adopción obligatoria del descanso, por lo cual se supone que el proyecto encontrará viva oposición, tanto en el Congreso de Diputados como en la población general del país. Italia no parece hallarse todavía preparada para una innovación tan importante en la regulación y funcionamiento del trabajo.

***

El escultor comendador Julio Tadolini ha dado cuenta á los Cardenales testamentarios de León XIII, que tiene terminado el monumento al difunto pontífice, y que en unas cuantas semanas estará en disposición de ser colocado en la Basílica de San Juan de Letran.

Estos Cardenales son: Mocenni, Rampolla del Findaro y Cretoni. El primero de estos ha muerto, y el tercero está enfermo desde hace largo tiempo. Así es que la ejecución de la suprema voluntad de León XIII, está ahora confiada al Cardenal Rampolla, quien por ser también arcipreste del capítulo de la Basílica de San Pedro en el Vaticano, preside el capítulo custodio de la tumba provisional del Pontífice.

Dadas las relaciones existentes entre el Vaticano y el gobierno del reino de Italia, el Cardenal Rampolla ha tenido que hacer algunas diligencias para que por las autoridades se adopten las medidas necesarias al efectuarse el trasporte del cadáver de León XIII desde San Pedro á la Basílica Lateranese.

El gobierno italiano, apoyándose en la ley de garantías pontificias, ha ofrecido dar al acto toda solemnidad, tributando al cadáver del Pontífice honores de soberanos y disponiendo el concurso de los grandes cuerpos del Estado, de las autoridades civiles, de las tropas, con músicas y banderas, etc. El ofrecimiento del gobierno no ha sido aceptado. Así es que la traslación del cadáver de León XIII se efectuará sin ninguna ceremonia pública y las autoridades civiles solo tendrán el deber de velar por el orden público en dicha ocasión. El Cardenal Rampolla ha resuelto que el traslado se efectúe de día, con cuatro coches, sin ningún acompañamiento ó cortejo. Esta decisión ha desagradado á las Asociaciones católicas romanas, las cuales deseaban seguir el féretro del Papa difunto con sus músicas y con sus banderas; pero hasta ahora, el Cardenal Rampolla se muestra en este punto inflexible.

El coche que transportará el cadáver del Papa ha sido encargado expresamente á una fábrica de coches. Será muy sencillo y llevará el escudo del Papa difunto, con los atributos pontificios y otros símbolos religiosos. Será tirado por dos caballos negros enjaezados con sencillez y guiados por el primer cochero de las caballerizas pontificias.

Seguirán al coche fúnebre tres carruajes; en el primero tomarán puesto el Cardenal Rampolla, como ejecutor testamentario y como arcipreste del Capítulo Vaticano; el camarlengo, Cardenal Oreglia; un maestro de ceremonias y el portador de la cruz. En el segundo coche irán los delegados canónigos de San Pedro, actuales depositarios del cadáver. En el tercer coche seguirán los pronotarios apostólicos encargados de levantar acta del traslado y depósito de los restos del Pontífice.

La consigna de los restos será tomada en nombre del Capítulo Luteranense, por el arcipreste Cardenal Satolli. Se celebrará una gran misa fúnebre ante el cadáver, colocado en el suelo sobre un amplio y riquísimo catafalco. Terminada la ceremonia, la enorme caja será encerrada en el monumento erigido por Mgr. Tadolini á expensas del Sacro Colegio de Cardenales.

Las asociaciones católicas podrán reunirse en el interior de la Basílica y asistir á la solemne función.

No se autorizará ninguna manifestación pública en las calles de la ciudad, á fin de evitar todo peligro de que se reproduzcan los desórdenes que se registraron en la noche del 13 de Julio de 1881, cuando el cadáver de Pío IX fué trasladado de la Basílica de San Lorenzo al Verano, con grande acompañamiento de Asociaciones católicas.

Los canónigos de San Juan, por su parte, no están contentos del lugar elegido por el comendador Tadolini para colocar el monumento. Han presentado á este efecto un recurso al Papa; pero Su Santidad lo ha remitido al Cardenal Rampolla para que se aviste con el Cardenal Satolli y le haga saber que no podía decidir una cuestión que le impondría un cambio de residencia para poder juzgar *de visu*.

—No puedo ir—ha dicho Pío X—á desempeñar mis funciones de juez y de árbitro en San Juan.

Luego quedó algo pensativo y añadió:

—Bien que me agradaría ir. San Juan es mi Catedral, y yo, que soy Obispo, no puedo rezar allí. Esto es bien cierto...

***

Se han hecho estos días muchos comentarios acerca de una pretendida misión en Francia de Mgr. Antonio María Grasselli de los Menores conventuales, Arzobispo de Viterbo y Foscanella.

Mgr. Grasselli es un diplomático sutil que, con pretexto de orar ante la Virgen de Lourdes, ha ido á Francia llegando hasta París, donde ha celebrado algunas entrevistas con los ministros, para llamar la atención del gobierno republicano respecto al daño que se infiere Francia y de rechazo al Vaticano por el abandono del protectorado de los católicos en Oriente.

El gobierno francés no ha dado ninguna importancia á esta intervención de Mgr. Grasselli.

—¿Está usted autorizado?—le preguntó.—Si lo está, veamos de discutir. Si no está autorizado regularmente, no nos creemos en el caso de entablar inútiles *pourparlers*, á los cuales faltaría toda autoridad y garantía.

Mgr. Grasselli tuvo que retirarse. Su misión era de pura oficiosidad, y su diplomacia debió plegarse de frente ante las rígidas exigencias del gobierno francés.

El Vaticano desmiente que haya encargado de ninguna misión á Mgr. Grasselli; pero existen motivos para creer que fué enviado por él, aun cuando no convenga confesarlo por el fracaso de su gestión.

***

Los jesuítas, después de haber elegido el general, continúan celebrando capítulo, suponiéndose que se prolongará hasta el 10 del mes corriente. Sabido es que el general elegido no tiene ni derecho ni facultad de disolver el capítulo, el cual no puede disolverse de otra manera que por propia decisión. Así, durante el capítulo, los poderes del general estaban suspendidos. Los delegados de las provincias en el capítulo han traído los votos y las observaciones de su capítulo provincial, y éstas son largamente discutidas para resolver lo más procedente. Entre los acuerdos más importantes adoptados, que á pesar del secreto de ritual se conocen, cítanse éstos:

1.° Actitud de resistencia pasiva en cuanto corresponde á la ejecución de la ley de separación de la Iglesia del Estado en Francia.

2.° Erección de las nuevas provincias de Nueva Orleans, Luisiana y del Canadá.

Estas dos nuevas provincias, hasta aquí, eran simples misiones. Pero como los jesuitas del Canadá pasan los 350, y los de la Luisiana pasan los 300, los padres de dichas misiones solicitaron ser constituídos en provincias, á fin de tener los títulos necesarios para tomar parte en los Capítulos generales, títulos de los cuales hasta aquí estaban privados. Estas dos provincias pertenecerán á la asistencia de Inglaterra.

N. F. Cora.

Roma 7 Octubre 1906.

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

A cumplimentar á la princesa Beatriz

Londres 10.

El embajador español en esta corte, Sr. Villaurrutia, ha salido hoy para la isla de Wight, con objeto de cumplimentar á la princesa doña Beatriz de Battenberg.

El automóvil del duque de Montpensier

Nancy 10.

Un automóvil en el que iba el duque de Montpensier ha atropellado esta mañana, en la calle de Strasburgo, á un empleado del tranvía, que ha fallecido casi acto seguido.

El duque, en extremo conmovido, ha regresado en tren á su punto de veraneo.

En la Cámara húngara

Budapesth 10.

Cámara de los diputados.—Contestando á una interpelación sobre la corrupción de la prensa, el presidente del Consejo de ministros declara que el gobierno hará cuanto pueda para que ésta eche fuera los malos elementos, añadiendo que la sociedad y los mismos periodistas deben cooperar á esta depuración.

La Cámara toma acta de las declaraciones del presidente.

Clausura de un Congreso

Roma 10.

El Congreso socialista ha terminado sin haber tomado una decisión sobre la cuestión del antimilitarismo.

Dicha cuestión ha sido devuelta al Comité director del partido.

El monopolio del tabaco

Lisboa 10.

Los diputados han aprobado el contrato referente al monopolio de los tabacos.

Persiguiendo á una mujer

El Havre 11.

El general ruso Outchekoff, que persigue á su mujer y al amante de ésta, ha llegado ayer á bordo del trasatlántico *Provence*.

Anoche se presentó en el consulado de su país.

Se ha negado á conceder *interviws*.

Mañana, el general saldrá con dirección á París.

Presidente provisional

Quito 11.

La Asamblea Constituyente, después de declararse legalmente en funciones, ha nombrado presidente provisional de la República al general Alfaro.

Elevando el descuento

París 11.

El Banco de Inglaterra ha elevado del 4 al 5 por 100 el tipo de descuento.

Honras fúnebres

Roma 11.

Esta mañana se han celebrado las exequias por el eterno descanso del alma de la célebre trágica italiana Adelaida Ristori.

Han asistido varios ministros, las autoridades y numerosas notabilidades artísticas y literarias.

Gentío inmenso ha presenciado el paso del cortejo fúnebre.—*Fabra*.

Incendio formidable

Halifax 11.

Un incendio, cuya violencia aumenta el viento, se ha declarado en la ciudad de Gumersinde (Isla de Prince Eduardo) amenazando destruirla por completo. Los bomberos de Charlottetown han salido para dicho punto con objeto de prestar socorro.

La visita del patriarca de Lisboa al Obispo de Tuy

Lisboa 11.

El periódico *A Opiniao* dice que el patriarca de Lisboa solo ha sido invitado á presenciar la inauguración del Seminario de Tuy, por haber estudiado en dicha ciudad. Su visita no ha tenido, pues, ningún fin político.

Además, el citado prelado no ha hecho manifestación alguna sobre la llamada cuestión de la pastoral del Obispo tudense.

PROVINCIAS

De Barcelona

Protestas contra el Tratado franco-español.—Llegada de Unamuno.—La ley de jurisdicciones.

Barcelona 11.

La Sociedad de Fomento del Trabajo Nacional organiza varios mitins que se celebrarán en Badalona, Villanueva, Manresa, Sabadell, Tarrasa, Vich, Igualada y Gerona, con objeto de protestar contra el proyecto del Tratado franco-español.

Mañana, una comisión de dicha Sociedad marchará á Bilbao, Santander y Oviedo, siguiendo la referida campaña.

Ha llegado el Sr. Unamuno.

Se ha reunido una comisión de la Solidaridad catalana, acordando preparar una campaña, que habrá de realizarse en las Cortes contra la ley de jurisdicciones.

Además, se ha dispuesto celebrar una serie de mitins.—*Fabra*.

Tren retrasado.—El general Linares en las maniobras

Barcelona 11 (3'10 t.)

El correo de Zaragoza ha llegado con dos horas de retraso, á causa de haberse inundado parte de la vía en el límite de Aragón y Cataluña.

Los viajeros dicen que los ríos vienen muy crecidos.

—El general Linares ha marchado á San Juan de las Abadesas para dirigir las maniobras.

La columna mandada por el coronel Puñet simulará el asedio de la plaza de Olot.

Las mandadas por los generales March y Aguilera llegarán mañana á la vista de la plaza, con objeto de desalojarla.

Las maniobras durarán hasta el día 17.—*Mencheta*.

Duelo sangriento

Estado del herido.—Descalificación del Sr. Varela.—El agresor en la cárcel

Zaragoza 11.

El estado del Sr. Barcelona sigue siendo grave, aunque dentro de esta misma gravedad se ha notado una levísima mejoría.

El Sr. Barcelona ha declarado ante el juez que instruye el proceso, que yendo de caza con varios amigos, resbaló durante un ojeo, disparándosele la carabina.

Los testigos que intervinieron en el lance se han reunido, descalificando al Sr. Varela.

Este se encuentra en la cárcel, ocupando una celda de distinguidos.

El Sr. Varela está abatidísimo y ayer por la tarde pidió al capellán de la cárcel le confesara.

El juez ha tomado declaración á todos los redactores del periódico *El Evangelio*.

Mañana se levantará la incomunicación al preso.

La expectación que reina en Zaragoza es grandísima.

Los periódicos locales al conocer el acta de descalificación del Sr. Varela, quitan al hecho todo carácter de duelo y lo presentan como un suceso vulgar.

Noticias varias

Los tratados de comercio

Bilbao 11.

Anoche se reunieron los productores de la Liga Vizcaína, continuando el estudio de la cuestión de los tratados de comercio.

Los representantes del Fomento del Trabajo Nacional vendrán á Bilbao antes de ir á Oviedo.

Aquí se proponen celebrar una reunión magna contra los tratados.

Los delegados catalanes llegarán á Bilbao mañana por la tarde.

Asesinato de un concejal

Pamplona 10.

En el pueblo de Echarri Aruñaz, donde se están celebrando las fiestas patronales, un vendedor ambulante, de pésimos antecedentes, ha matado á traición de una cuchillada á un concejal, contra quien tenía antiguos resentimientos.

La benemérita logró evitar que la muchedumbre lynchara al agresor.—*Fabra*.

Un crimen.—Las maniobras militares

Palma 11 (9'30 m.)

En la ciudad de Inca, un individuo de nacionalidad alemana, fué invitado por algunos jóvenes á dar un paseo durante la noche por las afueras de la población, quienes le arrojaron á un estanque, arrastrándole antes por el suelo.

Se dice que están comprometidos en este suceso el jefe de la guardia municipal y algunos serenos.

—El capitán general saldrá hoy de Inca para el campamento de Belén, donde están las tropas preparadas para comenzar las maniobras.—*Mencheta*.

VIDA TEATRAL

GRAN TEATRO.—El próximo sábado se estrenará la alcaldada en cuatro actos y un prólogo titulada *¡Que se va á cerrar!*, cuyo reparto lo forman 70 personajes, y en el que Loreto Prado desempeña cuatro papeles y Chicote cinco.

Título de los cuadros: Prólogo. *La sotana*.—Cuadro 1.° *¡Higiene! ¡Higiene!*—2.° *¡El campo del honor!*—3.° *Los del bastón*.—4.° *El templo del arte*.

Para esta obra ha construído una decoración el escenógrafo Sr. Martínez Gari.

El libro y música son originales de aplaudidos autores.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 3.ª—De lo Contencioso-Administrativo

Clases pasivas.—Sentencia de 13 de Enero de 1906.—(Gaceta 2 Septiembre).—Se declara que las viudas de los funcionarios del cuerpo facultativo de Archiveros no tienen derecho á pensión del Montepío de Ministerios.

Textos legales que se aplican.—Real orden de 20 de Marzo de 1826 y art. 12 del decreto-ley de 22 de Octubre de 1868:

«Considerando: que no puede reconocerse derecho al disfrute de pensión del Montepío de Ministerios á las viudas de funcionarios que no lo tienen expresamente reconocido por una ley, según preceptúa el artículo citado del decreto-ley de 1868, al expresar que deben aplicarse con rigor y á la letra los reglamentos de Montepío;

Considerando: que aunque es cierto que por real orden de 30 de Marzo de 1826, no por la de 3 del mismo mes de 1825 que se cita, se concedió á los archiveros de las respectivas secretarías de despacho el expresado derecho á Montepío, no puede entenderse que dicha real orden impida aplicar el precepto que acaba de citarse de 1868, y

Considerando: que los funcionarios del cuerpo facultativo de Archiveros, al cual, y no á otro, pertenecía el causante de la que recurre, aunque prestaba sus servicios en el archivo del ministerio de Gracia y Justicia, carecen de derecho á Montepío y no pueden transmitir, por tanto, el que no tienen, por cuya razón procede desestimar la demanda.»

Excepción de incompetencia.—Nulidad de venta de bienes del Estado por exceso de cabida.—Auto de 17 de Enero de 1906.—(Gaceta 2 Septiembre.)—Se admite la excepción de incompetencia por no proceder el recurso contra una resolución del Tribunal gubernativo, que confirmó otra de la Dirección general de contribuciones que era firme por no haberse apelado de ella en tiempo y forma.

Textos legales que se aplican.—Artículos 71 del reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 13 de Octubre de 1903, y el 4.° núm. 3.° de la ley de 22 de Junio de 1894:

«Considerando: que es atendible y fundada la cuestión propuesta por el fiscal y el coadyuvante al sostener que el recurso de alzada interpuesto por los demandantes «Hermanos Acosta» ante el delegado de Hacienda de Almería y no ante la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas, que fué la que dictó el fallo recurrido, ó ante el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, á tenor de lo dispuesto en los artículos 72 y 73 del reglamento citado en los Vistos, no pudo surtir efecto alguno, y determinó, en su virtud, la firmeza de dicho fallo y la procedencia de la excepción de incompetencia alegada por dicho fiscal y coadyuvante:

Considerando: además, que la resolución de la Dirección de Contribuciones les fué notificada á los demandantes en 30 de Julio de 1904, y no tuvo entrada en dicha Dirección el recurso de alzada que contra ella interpusieron hasta el 22 de Agosto, ó sea al quinto día, deducidos los feriados, de haber expirado el término de quince que para apelar les otorga el art. 71 del propio reglamento, el cual declara improrrogable este plazo, de donde se sigue que si se estimara presentada en tiempo y forma la apelación, quedaría convertido en prorrogable un término que no lo es, con evidente infracción del precitado art. 71 de dicho reglamento; y

Considerando: esto supuesto, que el acuerdo de la Dirección general de Contribuciones quedó firme por no haber sido apelado en tiempo y forma, y, por consiguiente, no es susceptible de revisión en vía contenciosa el fallo del tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda que lo confirmó.»

LOS ALBAÑILES

Nuevo conflicto

Una comisión de maestros aparejadores de obras visitó anoche al gobernador civil para darle cuenta de un conflicto que ha surgido con los obreros del patrono Sr. González.

Este, según dijeron, quiso prolongar la jornada de trabajo á parte del personal á sus órdenes; los obreros pretendieron que la designación del personal que había de trabajar en horas extraordinarias ha de hacerse de acuerdo con ellos, á lo que el señor González se negó, invocando las bases 3.ª y 4.ª del contrato recientemente otorgado.

Dichas bases dicen así:

«*Base tercera.*—La jornada de trabajo podrá ser prolongada á juicio del patrono cuando las necesidades de las obras lo exijan, hasta diez horas en los meses de Noviembre á Abril y hasta once en los demás.

El patrón podrá prolongar la jornada ordinaria de trabajo para todo el personal obrero ó para una sola parte del mismo, según le convenga, así como disponer la forma en que cada obrero haya de prestar los servicios extraordinarios correspondientes á su clase.

Base cuarta.—Las horas en que, según la base anterior, puede ser prolongada la jornada ordinaria de trabajo, serán abonadas con arreglo á la tarifa consignada en la base segunda. Las horas de trabajo que excedan de diez ú once, señaladas en la base tercera, se pagarán á doble precio que las demás.»

Los albañiles, en vista de la negativa del señor González á acceder á sus deseos, se han declarado en huelga.

La comisión de aparejadores expuso al gobernador el conflicto que se avecina ante la intransigencia de los albañiles, advirtiéndole que si los obreros no ceden en su actitud, están dispuestos á rescindir el contrato.

El gobernador, en vista de ello, ha citado hoy en su despacho á las juntas directivas de las Sociedades de albañiles.

De otros periódicos

Matones, barateros y perdonavidas

De *El País*:

«Toda desgracia da origen á algo bueno, si sabe aprovecharse la lección del dolor. De la que lamentamos todos, puede surgirse si jueces, fiscales y el ministro de Gracia y Justicia cumplen con sus deberes, un saludable escarmiento, que libre á la nación de la podre de la baratería «caballeresca».

»Sin discutir el duelo, sin negar que es disculpable en casos extremos, cuando de agravios se trata, es innegable que España, como todos los pueblos en decadencia, sufre la tiranía del baratero.

»En las bajas capas sociales, entre la chusma y en el lupanar, el garito, la taberna y el presidio cobra el barato y vive del espanto el matón de oficio, hoy como en el siglo XVII, cuando fué el tipo inmortalizado en jácaras, romances y novelas de pícaros.

»Es ahí, en su verdadero centro, donde menos perjudica y deslora á la sociedad.

»Pero en el siglo pasado la política le sacó de su apropiado medio y lo utilizó para guardia negra de caciques, milicia del pandillaje, partida de la porra y muñidor electoral.

»El bravo expresidiario ó presidiable forma en los partidos políticos, *hace* elecciones y goza casi la exclusiva de la gracia de indulto. No es de extrañar que el matonismo crezca y sea la principal causa del aumento en la criminalidad. Así lo reconocen todos los años en la «solemne apertura de los tribunales ministros y fiscales»; pero sigue indultándose á esa canalla, como ahora el *Nelo* de Barcelona y continúan políticos y caciques utilizando esa gentuza.

»Ya el tipo del matón-político actual acusa en la sociedad una mayor decadencia; pero todavía es peor el tipo del matón-caballero, síntoma de un estado social más decadente.

»Madrid es su corte. Cobra el barato en los ministerios, cuyos fondos secretos le alimentan; en las Cortes y en la prensa. Por *guapeza* obtiene actas, destinos y direcciones de periódicos. Es cuanto quiere. Y para serlo, ni aun necesita exponer su vida; con haberse batido una ó dos veces, adquirir fama de buen tirador y ser padrino ó juez de campo en ajenos lances, ya tiene fueros y pragmáticas para robar impunemente á los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Gobiernos de provincias, las grandes empresas y el Estado nacional. Puede explotar el *chantage* y hacer negocios. Nadie le irá á la mano, nadie le censurará ni pedirá cuentas. Y ¡ay! del osado que á tanto se atreva; será conducido, arrastrado al terreno del honor, como una oveja al matadero.

»Por una general cobardía que, por pudor, llamamos tolerancia, buen gusto y hasta espíritu de los tiempos todos, aun los más honrados, alternan con esa pillería y la tratan como á amigos y la ensalzan y llevan en palmas. Son sus encubridores los mejores, y lo son por miedo, con lo que aún son más despreciables que los barateros de industria.

»Y no pasa la sociedad por las únicas vergüenzas de sufrirlos, temerlos y mimarlos; pasa por una mayor, que es el colmo de la humillación y la última de las afrentas. Llega á poner su honra en las villanas manos de tales gentes.

»El baratero juzga y dictamina sobre casos de honor y da y quita patentes de honradez. Parece imposible; pero es tan cierto y tan vulgar que no se echa de ver el agravio, y la costumbre lleva á hombres honrados á solicitar el fallo de los barateros de honor.

»No hay nada tan despreciable. El absolutismo de los reyes, la dictadura del soldado de fortuna, la conquista por una nación extranjera, la teocracia misma, todo, todo es preferible á la tiranía del baratero, estado social de la España en que vivimos, sin darnos cuenta de tamaña humillación.

»El predominio y auge de tales gentes, las únicas que medran y son bienquistadas, lleva á cerebros enfermos, á espíritus inquietos y mal educados, á tomarlas por modelo y á vivir imitándolas. Este es el caso del agresor del querido amigo Barcelona.

»El prurito de brillar, la vanidad desenfrenada, encuentran más fácil distinguirse por el matonismo elegante, que por el estudio y la virtud. Tener un duelo, es más fácil que tener un título académico. Escribir actas, más sencillo que escribir buenos libros. Ser bravucón, pendenciero y perdonavidas, está más alcance de cualquiera que ser sabio ó ser bueno. Por esto cunde el mal ejemplo, aparte de que mayores granjerías obtiene el matonismo *de honor* que la virtud y el saber.

»El exceso del mal hace inevitable el remedio, si es que la abyección no nos mancha á todos.

»El remedio no ha de buscarse solamente en los tribunales y en los poderes públicos; hemos de aplicarlo nosotros mismos, ha de ser obra nacional.

»Hay que apreciar más al hombre honrado que al *caballero*. Hay que negar el saludo al baratero «caballeresco», como se lo negamos al que cobra el barato en las *chirlatas*. No hay que ensalzar al duelista, ni deprimir al que tiene el valor de despreciar esos lances. Los lances, las actas, los tribunales de honor que hoy son patentes de corso, deben trocarse en ignominiosos padrones. Y como la sociedad aplique á la llaga el cauterio del desprecio, los tribunales recobrarán su perdida autoridad para castigar á todos los matones, desde el que usa navaja ó trabuco, hasta el que maneja florete ó pistola.

»Aprovechemos todos la honda conmoción que el duelo de Zaragoza nos ha causado; los unos para hacer cumplir la ley, los otros para desarraigar sus torpes prejuicios, curar los vicios de su educación y libertarse de la ominosa tiranía de la baratería andante.»

Acorazados, torpederos, sumergibles

Es problema que en todas las grandes naciones preocupa sériamente á técnicos y á estadistas.

Dos escuelas disputan el campo al presupuesto y á la organización de la marina de guerra.

El lema de una de ellas, la más nutrida y de mantenedores más calificados, es el siguiente: El acorazado es el tipo único de buque para alta mar; él es el árbitro en las batallas navales; solo deben construirse acorazados, pues lo demás vale para poco.

La otra escuela, en la que figuran los espíritus más inflamados, particularmente en las naciones débiles, dice: El acorazado sólo es útil á las naciones insulares ó á aquellas que no tienen vecinos continentales poderosos, es decir, á Inglaterra, el Japón, los Estados Unidos del Norte de América. Es inútil para los otros pueblos... Solamente los quieren las naciones que alimentan ideas de agresión y de conquista...

La querella busca argumentos mil y apoya sus razones en autoridades y opiniones más que en hechos. En Francia, por ejemplo, donde ahora está sobre el tapete la cuestión, siempre sale á relucir el ilustre almirante Aube para apoyar las disquisiciones de los que á todo trance quieren la construcción de flotillas, de torpederos y de sumergibles, dando de mano como consecuencia al costoso acorazado de escuadra.

In medio stat virtus, en este problema como en casi todos los de la vida.

Ese mismo almirante Aube, campeón del buque sutil, jamás rebajó de los presupuestos las sumas consignadas para grandes buques, acorazados ó cruceros-acorazados.

Una flota de un país que tiene vida marítima y que necesita garantizarla, es como un ejército de tierra. En éste conviven el cañón de tiro rápido con la ametralladora y el fusil de mínimo calibre con el revólver y con la pistola; todo es necesario para completar la fortaleza militar de un Estado. ¿Qué haría una artillería numerosa sin los fusiles de la infantería? ¿Y cómo realizarían empeños decisivos peones y jinetes por muchos fusiles y pistolas que lleven, si no cuentan con el fuego resolvente de las baterías?

Pues lo propio debe argumentarse en el problema de acorazados y de buques sutiles. Estos tienen una función distinta y complementaria de aquéllos, al par que el coloso de 16 ó de 18.000 toneladas recibe una cooperación excelente del torpedero y del sumergible. Convienen, pues, ambos tipos de barco, en las proporciones, naturalmente, que la vida, las costas, las necesidades, en fin, de cada país exijan.

El tipo de buque sutil, presente y futuro, es menos conocido y determinado que el de acorazado en sus diversas variedades.

Por ahora, éste, tiene su más potente representación en el *Dreadnought*, que dentro de unos días estará terminado y será alta en la Marina real británica.

La progresión seguida en el tonelaje ha sido muy rápida. Inglaterra, que en 1889 ponía la quilla á la división de ocho acorazados tipo *Royal Sovereign* de 14.400 toneladas, subió en 1893 á las 15.150 con el tipo *Majestic*, á 16.600 con el *King-Edward* en 1901, á 18.000 con el *Dreadnought* en la actualidad. Parecida marcha han seguido Alemania, Francia y los Estados Unidos.

El Japón ha corrido más: en 1888 casi debutaba con el *Matsus* buque de 4.300 toneladas; en 1895 pasaba al *Jují* de 12.000; en 1896 al *Iukislesima* de 15.000; en 1904 al *Katori* de 16.500 y ahora lleva en construcción el *Satsume* de 19.250 toneladas.

La gran cuestión para poseer numerosas escuadras de acorazados, es el dinero, habida cuenta que cada buque de 18.000 toneladas cuesta 65 millones de francos...

Lo demás, tipo de construcción, blindajes, artillado, etc., etc., es nada al lado de aquella verdadera base de toda flota de combate.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—11 de Octubre de 1906.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los derechos y multas que se impongan en los expedientes por delitos y faltas de contrabando y de defraudación se liquiden y perciban en moneda de oro.

Fomento.—Real orden creando un campo de demostración agrícola con aplicación á la ganadería en el terreno que la cámara agrícola oficial de Santiago (Coruña) ponga á disposición del ingeniero agrónomo de la sección de la Coruña.

FOLLETÍN DE EL CORREO [42

Los piratas del Mississipí

POR

Federico Gerstaecker

ramas, raíces y troncos colocados unos encima de otros de una manera tan extraña, que á la vista de cualquiera hubiese parecido imposible pasar á través aunque fuera un oso el que lo intentase. Repentinamente oyó Tom tocar en el violín una alegre tonada, con una precisión y una habilidad tales, que cediendo á la sorpresa, miró en derredor de sí á fin de cerciorarse si se hallaba realmente en el Mississipí en un lugar desierto á pocos pasos de un cañaveral, ó bien si acababa de llegar, sin saberlo, á una mansión encantada.

Tom quiso saber quién era el artista que tocaba con tanta destreza el violín en un bosque del Arkansas. Con este objeto se acercó á la costa, amarró su barca al tronco de un sicómoro y subió por un ribazo escarpado. En este sitio no había ningún sendero, pero con la ayuda de su cuchillo el joven se abrió paso hasta el lugar de donde salían los sonidos de la música, y á fuerza de cortar llegó hasta en medio de un cañaveral donde había un espacio vacío abrigado por espesas enredaderas. Allí estaba el músico. Este era un hombre de veinte á veinticinco años, cuya oscura cabellera, dispuesta en espesos bucles, sombreaba su cuello tostado por el sol. Llevaba pantalón gris y camisa azul; tenía su ancho sombrero de paja colgado de una caña y á su lado el hacha de que acababa de servirse. Apoyado muy cómodamente contra el tronco de un árbol, vuelto de espaldas á Tom, el desconocido tocaba con tanto ardor el instrumento (que era nada menos que un violín de Cremona) como si se viese obligado á complacer á un numeroso auditorio y como si su honor y su reputación de profesor experimentado hubiesen estado en duda.

El *virtuoso* se volvió al ruido de una carcajada que oyó detrás de sí, y dijo con calma al recién venido, como si hubiese estado toda la mañana aguardando su visita:

—¿Cómo estáis, caballero?

—¡Bravo, bravo!—exclamó Tom acercándose al violinista.—Vuestra música haría bailar aun á los que no tuvieran de ello ninguna intención. ¿Cómo os ha ocurrido la idea de venir á tocar el violín á este desierto sitio?

—¡Oh! porque tengo gran placer en tocar á mis solas nuestros aires nacionales: el *Yanki doodle*, *Lord Hone's-hompipe* la *marcha de Washington* y *Such à getting up stairs*—respondió el músico expresando, gracias á una modulación, la primera nota de cada uno de los aires nombrados, y esto sin darse por entendido de la admiración de Tom.

—¡Muy bien, amigo mío!—repuso Tom;—¿pero sin duda no os habéis tomado la pena de desembarazar un espacio de cuatro piés cuadrados con el único objeto de estar á vuestro gusto para tocar *Such à getting up stairs?* ¿Estáis sólo? ¿No hay casas en el contorno?

—Mi morada está no lejós de aquí—respondió el violinista mirando lealmente de frente á Tom y sin separar de él sus grandes ojos negros.—Sí, aquí hay una casa, ó simulacro de casa. ¿Véis este sendero? Conduce á una ensenada de las orillas del Mississipí; pues bien, allí he construído un grande almacén de maderas y las vendo á los stamboats que pasan y también á los que no pasan. Vamos, venid, camarada, que voy á enseñaros mi palacio. Pero ahora que me acuerdo, ¿por dónde habéis venido? De pronto he creído que habíais caído de las nubes.

—Mi canoa está muy cerca de aquí en el Mississipí.

—¿Dónde? ¿Tal vez estará cerca de mi habitación?

—Yo no he visto ninguna habitación, pues he venido atravesando la espesura.

—¡Já! ¡já! ¡já! ya no me asombra que os haya causado sorpresa oirme tocar el violín, puesto que habéis subido por entre esta maleza. Vamos, seguidme por aquí; mi habitación es pobre, pero cómoda, y voy á daros algo para comer, porque no es regular que emprendáis de nuevo vuestra ruta con el estómago vacío. Esta mañana he cortado este árbol para hacer leña y llevarla á la orilla del río. Dedicarse sin cesar á cortar madera en el bosque es una ocupación muy monótona, y ahí tenéis explicado por qué llevo siempre conmigo el violín; cuando estoy cansado de manejar el hacha, tomo el arco para descansar el brazo. Mirad, ahí está mi casa.

Diciendo esto, el músico de Arkansas separó las cañas y enseñó á Tom una pequeña cabaña construida con troncos de árboles puestos unos encima de otros. Para pasar la diminuta puerta que se abría frente á frente del Mississipí, era menester bajarse mucho, disfrutándose desde el dintel de la misma de una vista muy extensa.

La choza estaba construída en lo que se llamaba el segundo ribazo, y á excepción de una cincuentena de faginas de madera de fresno y de algodonero que estaban reunidas en montón, nada en el fondo de este desierto daba indicios de la presencia del hombre ni de la existencia de una habitación.

La pala ni el azadón no habían hollado todavía la virginidad de este suelo, y el empleo del arado era tan desconocido como el de la trulla y el cepillo. El músico leñador no había arrancado ni una zarza, y el único instrumento de que se había valido para construir su choza en este lugar pintoresco, era el hacha, con cuya arma cazaba también los osos y panteras, sus visitas ordinarias. Añadamos de paso que el nuevo personaje que presentamos á los lectores era un joven del estado de Kentucki, que tenía por únicos compañeros de su soledad dos robustos perrazos, de pelo amarillento, cubierto de cicatrices.

Estos animales, que estaban echados delante de la habitación, ni aun se dignaron levantar la cabeza al acercarse el extranjero, porque venía en compañía de su amo, y únicamente en señal de reconocimiento movieron un poco la cola, que era excesivamente corta.

El kentuckiano explicó á Tom cómo se proporcionaba en el bosque el alimento necesario, y cómo los buques de vapor que se detenían para proveerse de leña le facilitaban el poco pan que necesitaba. Un manantial de agua límpida que murmuraba á algunos pasos de distancia llenaba su calabaza, y el Mississipí le proveía de pescado. El bravo zapador, con ayuda de su hacha, se había procurado una cantidad de dinero bastante regular, y declaró á Tom que estaba casi seguro de realizar un capital suficiente para poder establecerse de una manera conveniente en un país más cercano á regiones civilizadas; pero de todos modos, deseaba que su vecino más próximo no estuviese nunca á menor distancia de cinco millas del sitio que él habitase.

Tom y su huésped entraron en la casa, cuyo mueblaje era de los más sencillos. Una barrica vacía servía de mesa; dos pilones de madera, de sillas, «porque, decía el kentickiano, no es regular que cuando recibo la visita de un amigo le haga sentar en el suelo.» Los utensilios de cocina se componían de una olla de hierro sin asa ni cobertera; de una cacerola de hierro batido, en el mismo estado: de dos tenedores de caña y de una especie de cuchara de madera hecha toscamente; pero sin duda este último objeto no servía más que en circunstancias extraordinarias, porque estaba colocado encima de la chimenea, cubierta de polvo. El arnés de caza del músico guardaba más orden: una soberbia carabina y el saco lleno de municiones estaban colgados encima de la puerta, y al mismo tiempo tenía suspendido en un rincón de la cabaña un gran cuchillo de monte.

Varias pieles de oso y una manta de lana extendidas en el suelo y cubiertas con un mosquitero, indicaban claramente el lugar donde se entregaba al descanso el propietario, que no estaba establecido todavía con tanto lujo para tener una cama, debiendo advertir que sin mosquitero, nadie hubiera podido pegar los ojos ni un minuto en la cabaña. La despensa estaba bien provista y en ella había varias piernas de oso, perniles de venado y otros excelentes trozos de carne del mismo animal, ahumados ya, estaban suspendidos del techo. Estas eran las provisiones para la época en que es necesario dedicarse con ahínco á la corta de leña y en que la caza escasea.

—Vamos, querido huésped—dijo el kentuckiano á Tom, trayendo un plato de madera lleno de apetitosas tajadas de venado y de algunos pedazos de pavo asado que habían estado colocados debajo del mosquitero;—haced caso omiso de que yo esté aquí, comed con toda libertad. Aquí tenéis algunas tortas de maíz que no son de despreciar. El venado está cocido en su verdadero punto, y en cuanto al pavo no puede estar mejor. A decir verdad que no vendría mal un vaso de whisky para ayudar á la digestión...

—¡Oh! Si no tenéis whisky, yo puedo pro-

SGCB2021

DESDE LA GRANJA

El relevo de la guardia.—Cacería en Riofrío.—El viaje de los Reyes.—Preparativos.

La Granja 11.

El día bastante frío, á pesar de verse algunos ratos el sol.

De madrugada se ha verificado el relevo de la guardia de Palacio, sin música.

Esta mañana á las cinco salió el batallón de cazadores con dirección á Riofrío, para estar presente á la llegada del Rey, el cual salió de La Granja para dicho punto esta tarde á las dos y cuarenta y cinco.

El próximo sábado tomarán los Reyes el tren á las doce y cuarenta, para regresar á Madrid.

El mismo día saldrá el batallón de cazadores, que hará el viaje á Madrid en cuatro jornadas.

El domingo marcharán la servidumbre de los Monarcas y caballerizas.

Hoy ha salido para Madrid el exjefe de la policía del Rey Sr. Agín, sustituyéndole en este cargo el Sr. Marsal.—*Fabra.*

Las maniobras militares

En la primera región

Las tropas que forman el primer cuerpo de ejército desarrollarán el siguiente supuesto táctico, dado por el general Sr. Villar y Villate.

Un ejército enemigo, que ha sufrido reveses en Extremadura, se retira hacia el Norte con el propósito de reunirse con otro procedente de Portugal.

Para cubrir la marcha por la derecha de este ejército que retrocede, se destaca de él una columna de dos regimientos de caballería, apoyados por cuatro batallones y dos baterías de tiro rápido, cuya columna avanza desde la línea del Alberche á la del Guadarrama, en observación de las escasas tropas que se hallan en Madrid, y con orden terminante de castigar cualquier tentativa de avance de dichas tropas en dirección á Talavera.

Avila está guarnecida por este bando.

Noticioso el ejército contrario de aquella retirada, utiliza la guarnición de Madrid para precipitarla, enviando una columna de fuerza análoga á la que avanza desde el Alberche al Guadarrama, con orden de ocupar, desde luego, á Talavera y adelantarse desde allí cuanto pueda sobre el flanco derecho del enemigo.

Este bando tiene guarnecido á Toledo.

Los dos bandos partirán de Talavera y de Madrid el 27 del actual.

En la segunda región

Medina Sidonia 11.

Han terminado las maniobras del segundo cuerpo de ejército.

El general Delgado, después de concluirse el supuesto táctico, revistó las tropas que han tomado parte en las maniobras.

El general jefe del segundo cuerpo de ejército invitó á un almuerzo á los jefes de los bandos y á sus cuarteles generales y al oficial inglés sir Donald, que vino á presenciar las maniobras.

Mañana regresarán las tropas á sus guarniciones.

En la quinta región

Zaragoza 11.

Ha llegado el general jefe de este cuerpo de ejército, Sr. Franch, quien prepara una orden general ensalzando la conducta de las tropas, que ha sido verdaderamente admirable, pues no se ha producido contra ellas una sola queja ni han dado lugar al menor arresto.

El servicio administrativo, en los dos bandos, ha estado muy bien montado.

El general Franch dirigirá á los alcaldes de los pueblos en que se han alojado las tropas una circular dando las gracias por las atenciones con ellas tenidas.

En Palma

Palma 11.

El próximo día 16 empezarán las maniobras generales.

Las parciales que está efectuando el regimiento de Inca han dado principio en la villa de Llabí, donde sostuvo el citado regimiento un reñido combate, desalojando al enemigo, que ocupaba la Puebla del Moro.

Dirigía la acción el general Pérez Clemente.

Esta tarde, á las dos, ha salido para el campamento el capitán general, Sr. Ortega.

El Obispo de Tuy y el Gobierno

No hubo imposición

La Integridad, de Tuy, desmiente la afirmación hecha por el conde de Romanones de que *Roma impuso su criterio al Obispo de Tuy*, no teniendo éste más remedio que bajar la cabeza.

«Contra esas manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia—añade el citado periódico—podemos afirmar, sin temor á que nadie nos desmienta:

»1.° Que el Vaticano no envió al prelado tudense amonestación alguna por sus circulares, ni lo significó su desagrado por la publicación de esos documentos, ni desde el primer momento, ni nunca.

»2.° Que se le han significado únicamente por la Nunciatura deseos de ver terminadp el conflicto con el ministro, el que estaba molestado por algunas frases de la primera circular.

»No ha tenido, pues, el señor Obispo de Tuy—termina diciendo *La Integridad*—que doblar la cabeza al criterio que le hayan impuesto de Roma, ni de allá le ha venido mandamiento para que declarase que no se había propuesto inferir ofensa al ministro, ni había necesidad de otro mandamiento, si en el ánimo del prelado hubiese la convicción de que en sus escritos había algo ofensivo á personas que exigiesen la debida reparación.»

Notas de un curioso

Glosomancia

Es una nueva «ciencia» adivinatoria, fundada en los carecteres de la lengua.

Una larga indica franqueza; corta, disimulo; ancha, carácter expansivo; estrecha, carácter concentrado.

La lengua larga y ancha implica charlatanería extremada, franqueza hasta la indiscreción, inconsecuencia. Larga y estrecha es indicio de franqueza moderada. Corta y ancha, revela al charlatan embustero; corta y estrecha, al astuto y embustero, al hombre reservado en extrmo y prudente con exceso, siempre dispuesto á engañar y de quien se debe desconfiar siempre.

¡Quién había de decirnos que cuando enseñamos la lengua al médico para que vea si padecemos algún trastorno gástrico, le descubríamos al propio tiempo nuestro carácter!...

Rehabilitación de la araña

La araña hembra tiene en los tratados de zoología una detestable reputación. Como es sabido acúsanla los naturalistas de que, apenas fecundada, devora al macho, quien, sin duda por galantería, se deja devorar sin gran resistencia.

Empero un sabio acaba de descubrir que todo esto es una calumnia urdida contra la infeliz araña. El sabio en cuestión tuvo la paciencia de juntar dos arañas, macho y hembra; y, según afirma, observó que se llevaban mucho mejor que todos esos matrimonios cuyas disensiones llenan á diario la crónica de sucesos.

Con otras dos especies de arañas hizo análogas observaciones, concluyendo de todo esto que cuanto han dicho hasta ahora los naturalistas en contra del antipático animalucho no pasa de ser una fábula.

Bromas de Guillermo II

En un trabajo consagrado á los embajadores franceses que se han sucedido en Berlín durante los últimos años, el *Berliner Tageblatt*, da curiosos detalles sobre las excelentes relaciones que uno de ellos, el marqués de Noailles, tuvo con Guillermo II.

El Kaiser parece que se divertía en ir á sorprender al embajador francés de madrugada, sobre todo en los días siguientes á fiestas que le hacían trasnochar.

Un día el propio emperador se presentó muy de mañana en casa del marqués de Noailles, antes de que éste se levantase. El criado le dijo que su señor estaba durmiendo.

—Está bién—contestó Guillermo II—vamos á despertar al señor embajador.

Y se hizo conducir á la alcoba del marqués, que estaba en el mejor de los sueños; abrió sin ruido la puerta, y quitando la colcha que cubría á monsieur de Noailles, le gritó de repente:

—¡Arriba, arriba, señor embajador! Es ya tarde y el emperador quiere hablarle.

TRIBUNALES

Audiencia

El condado de Fuenrubia en litigio

En la Sala 2.ª de lo civil se ha celebrado la vista de una apelación contra una sentencia del Juzgado que declaró válida la cesión hecha por el marqués de Cerralbo del título de condesa de Fuenrubia á una hijastra suya.

Una biznieta del procer carlista, creyéndose con mejor derecho á la posesión de dicho título, fundándose en que aquella cesión se había hecho en perjuicio de tercero, apeló la sentencia del Juzgado, y hoy debatieron en la Audiencia esta cuestión los letrados apelante y apelado, respectivamente.

Estafa de 50.000 pesetas

Esta tarde continuó en la sección 1.ª el juicio por jurados de esta causa.

Informaron durante la sesión de hoy las defensas de los tres procesados.

Mañana habrá veredicto y sentencia.—**M.**

Publicación importante

Los intelectuales de Soria tienen la singular costumbre de publicar una vez al año, con ocasión de las fiestas de la ciudad, una revista titulada *Recuerdos de Soria*. En el número publicado este año aparecen trabajos interesantes y dignos de que fuera de la provincia, las personas amantes de la cultura patria, los conozcan, pues basta hojearlos para comprender que en aquellas páginas palpitan nobles y legítimos deseos, aspiraciones, proyectos de regeneración y renovación, no ideales, sino positivas, para que las producciones de la agricultura y de la industria de esta provincia rindan los beneficios á que debe aspirarse y la capital adquiera en urbanización y mejoras materiales el grado de adelanto que le corresponde.

Tal es la orientación de los artículos *Soria: lo que fué y lo que debe ser*, por D. León del Río; *Higienización de Soria*, por el doctor Iñiguez; *Mejoras y reformas de Soria*, por D. Andrés de Lorenzo; *Los pinares de Soria y los incendios*, por D. Aurelio González de Gregorio; *Inri*, por D. Juan José García, y *Excitación*, por el señor Sánchez Malo. Late también en esta publicación el amor á las tradiciones históricas y á los monumentos artísticos, que son gala de esta región. *Las ruinas de Numancia*, por D. Mariano Granados, individuo de la comisión encargada de descubrirlas; *San Saturio, hijo y patrón de Soria*, por D. Santiago Gómez Santacruz; *El retablo mayor de la catedral de Osma*, por D. Pedro Ibáñez Gil; *San Juan de Otero (iglesia de los templarios)*, por D. Teodoro Ramírez, y *El rey pequeño (crónica soriana)*, por D. Santiago Arambillet. También tiene lugar en esta revista la amenidad, con trabajos notables. Aparte de varias poesías en que se hace gala de buen decir, son dignos de notarse los artículos *D. Manuel del Palacio en Soria (recuerdos del año 1846)*, por D. Vicente Vera; *Un gran poeta soriano*, por el señor Muñoz Sáenz; *Dos artistas sorianos*, por el señor Rioja, y el sentido recuerdo *Enrique Llasera*, por D. Bonifacio Monge.

Varios importantes grabados embellecen esta esmerada publicación, que honra á su editor don Pascual Rioja, y que merece ser conocida y estimada en lo que vale.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El Consejo de mañana.—Los presupuestos.—El de Guerra.—Los aumentos de gastos.—Las Cortes y los ministeriales.

El general López Domínguez, hablando esta tarde con los periodistas, dijo que eran pura broma los rumores propalados de que en el primer Consejo de ministros se plantearía la crisis.

«Mañana celebraremos Consejo—dijo el presidente—á petición del ministro de Hacienda, para ocuparnos de los presupuestos. El de Guerra lo he mandado hoy á Hacienda, y lleva aumentos, en particular en los capítulos referentes á subsistencias, transportes, acuartelamiento y otros. Es decir, en los servicios que son movibles.

»Para esto he tenido presente lo gastado por tales conceptos en el último quinquenio, no sólo lo consignado en los presupuestos, sino también en los créditos extraordinarios solicitados en esos cinco años.

»Así es que en el presupuesto confeccionado se dota de verdad dichos capítulos y no tendremos que recurrir después al Parlamento en solicitud de créditos y suplementos de crédito.

»Soy también partidario, como el que más, y un convencido, de que cuanto gastemos en el desarrollo de las necesidades de la agricultura y en obras públicas de utilidad, será siempre un bien para el fomento de la riqueza nacional; pero también comprendo la oposición del ministro de Hacienda á aumentar los gastos en términos que podría comprometer la política económica de nivelacian, que actualmente sostienen todos los ministros de Hacienda y nuestras primeras autoridades financieras.

»El presupuesto de Guerra no lleva nada de la reorganización militar. Esta irá en leyes especiales.

En el Consejo de mañana también se acordará publicar en la *Gaceta* el lunes próximo el decreto reuniendo las Cortes para el día 23.

El presidente del Consejo, termino diciendo: «Creo que la labor de las Cortes puede ser fecunda, si como espero, las mayorías se muestran unidas y compactas. Tengo la esperanza de que tal cosa ocurrirá, pues estoy satisfecho del apoyo sincero con que me han brindado los más significados prohombres liberales.

»Al encargarme del poder, manifesté que pechaba con tal carga por que mi propósito no era otro que unir á todas las fracciones del partido, restablecer la concordia y la paz en las filas liberales y dejar un instrumento de gobierno para el porvenir.»

Javiera Espejo

Desde hace largos años olvidada de las últimas generaciones, y á los setenta y ocho años de edad, ha fallecido en esta corte Javiera Espejo, actriz que en sus días fué mimada y agasajada del público por la gallardía de su figura y la elegancia con que siempre vistió la escena, y que hoy ocupaba el decanato de las artísticas dramáticas.

Sesión aplazada

Ha quedado aplazada por ocho días la sesión extraordinaria anunciada para hoy en el Municipio, con objeto de discutir el presupuesto del Ensanche que ha de regir en el próximo año de 1907.

Como se había presentado un voto particular al dictamen, se buscará en estos ocho días el medio de redactar aquél de nuevo, en forma que haga menos difícil llegar á una fórmula de arreglo.

El color de los barcos

El ministro de Marina ha dispuesto que los buques de la armada sean pintados con pintura negra y blanca en los cascos, en vez de gris que se emplea actualmente.

La causa de esta modificación es que el color gris resulta más costoso y más difícil de sustituir parcialmente.

Exámenes extraordinarios

Una comisión de estudiantes de distintas facultades ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle les conceda exámenes extraordinarios en la primer quincena del próximo mes de Noviembre á los que les falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

El Sr. Jimeno les dijo que procurará satisfacer sus deseos.

El teniente coronel Altamira

Tras lenta y horrible enfermedad ha fallecido en Leganés, donde se hallaba mandando el batallón Cazadores de Figueras, núm. 6, el teniente coronel D. Juan Serrano Altamira, uno de los jefes de nuestro ejército que ostentaban mayores cualidades de soldado y pensador.

Ha muerto joven, pues acababa de cumplir cincuenta años.

Fué, lo mismo en la campaña segunda contra el carlismo, que en la última de Cuba, un oficial bravo y abnegado. Sus mandos, en la paz, pueden citarse como de los más notables.

Por que Serrano Altamira había desempeñado comisiones en el extranjero, conocía varios idiomas y había escrito trabajos de mucha enjundia acerca de organización y táctica. A él se debe la versión española de la conocida obra de Kaulbars.

El Sr. Urzáiz

El exministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, ha regresado esta mañana á Madrid, acompañado de su distinguida familia, procedente de Nigrán (Vigo).

Balance del día

Ha cambiado el tiempo.

Aun cuando el día ha estado hoy despejado, las lluvias de ayer han refrescado mucho la temperatura y ya por las noches y en las primeras horas de la mañana se siente verdadero frío.

En los campos se está realizando ahora la vendimia que por las noticias que vemos en los periódicos de provincias, se presenta en mejores condiciones de lo que se creía, prometiendo una buena cosecha.

Los olivares ofrecen también buen aspecto.

Las aguas de estos días ha facilitado mucho las operaciones de siembra que vienen efectuándose ya en algunas comarcas.

—

Se ha anticipado el Consejo que se anunció para el sábado. Se celebrará mañana.

Dicen los ministros que será dedicado, principalmente, al examen de los presupuestos, lo cual ha producido extrañeza, no sólo porque días pasados se dijo que este asunto quedó ya terminado con la rebaja de los aumentos que figuraban en los proyectos parciales, sino porque los ministros aseguraban que en el primer Consejo aprobarían el proyecto de ley de asociaciones para tenerlo ultimado al regresar el Rey de La Granja.

Con este motivo se ha repetido que esta cuestión, á pesar de las negativas oficiosas, sigue ofreciendo grandes dificultades por las encontradas opiniones que existen entre los ministeriales.

—

Los comentarios que se han hecho de esta reunión de los ministros han sido tantos, que entre la gente política no han faltado los que supongan que obedece á serios rozamientos entre los ministros, que pudieran dar lugar á una crisis.

El presidente del Consejo ha dicho esta tarde que tales rumores no pasan de ser pura broma, y ha asegurado que el Consejo de mañana se celebra á petición del ministro de Hacienda, para ocuparse de presupuestos, sin que existan motivos de ninguna clase para suponer disgustados á los ministros.

Esta misma armonía entre los consejeros, dice el general López Domínguez que existe entre todos los ministeriales, y que así lo prueban los ofrecimientos que le han hecho los más significados prohombres liberales de apoyar la labor del Gobierno en las Cortes.

—

La opinión se muestra al parecer preocupada con el sangriento duelo verificado en Zaragoza y pide que se obre con severidad y energía para que los culpables sufran el castigo que les corresponda.

El suceso se presenta con todas las apariencias contrarias al duelista que resultó ileso, y es de ver las cosas que contra él se escriben en los periódicos y las que comunican los corresponsales. Se le presenta como un criminal vulgar y odioso, acechando á su víctima para cogerla desprevenida y asestarla el golpe de muerte. Nos parece que hay grande exageración en todo esto y que cuanto se dice está basado sólo en conjeturas y rumores que en tales casos deben dejarse á un lado, mientras no queden probados con toda claridad.

Lo que sí debe pedirse es que no ocurra ahora lo que con otros tantos duelos, que á pesar de publicarse de ellos toda clase de noticias en los periódicos, quedan impunes los duelistas. Y debe pedirse también que el castigo se aplique no sólo á los duelistas de Zaragoza, sino á todos, haya ó no haya heridos, y mucho más cuando, como sucede hoy, se baten á las puertas de Madrid dos funcionarios públicos.

—

Ha asegurado el general López Domínguez que en la *Gaceta* del lunes se publicará el decreto disponiendo se reanuden el día 23 las sesiones de Cortes.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 11° sobre 0.
A las doce de la tarde, 13° sobre 0.
A las cuatro, 15° sobre 0.
La máxima fué de 18° sobre 0.
La mínima de 9° sobre 0.
El barómetro marca 707 mm.—Variable.

Bolsa de Londres

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'25.—*Fabra.*

CHARADA

—No *prima* conversación
desde la *tercera cuarta*
por las noches á Ramón,
le decía á su hija, Marta.
¿Con qué te va á mantener
si no tiene una peseta?
—Me ha compuesto una *dos cinco*
porque es notable poeta.
Además, su padre es rico
y piensa pronto heredar;
me quiere mucho, es muy guapo
y con él me he de casar.
—Eso será si tu padre,
que sabes por nada atranca,
de una *segunda tres cuatro*
le sujeta y se la arranca.
—Bueno; tendría en el pueblo
después de casada, apodo.
De fijo me llamarían
en vez de Luisa, la *todo*.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

A COM PA ÑA DA

CULTOS

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; Santos Félix, Cipriano y Serafín, y el Beato Camilo Constanza.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, donde se celebrará fiesta á su Titular: á las diez habrá misa solemne en la que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde completas, ejercicios y reserva.

Fiestas á la Virgen del Pilar

Se celebrarán solemnes fiestas á Nuestra Señora del Pilar, y predicarán:

En San Andrés, D. Antonio Soriano y D. Juan Suárez.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, don Angel Lázaro por mañana y tarde.

En San Ildefonso, el Sr. Calpena íd., íd.

En el Perpetuo Socorro, el Sr. Bacaicoa, por la tarde.

En la Iglesia Pontificia continúa el triduo á San Antonio de Padua y predicará por la tarde, á las seis, el P. Chaubet.

Continúan las novenas á Nuestra Señora del Rosario y la octava al Santísimo Sacramento en los templos anunciados.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Quesada.

En la parroquia del Salvador y San Nicolás, Jerónimas del Corpus Christi y San Fermín, *Vía Crucis* al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en San Andrés, San Ildefonso ó Escuelas Pías de San Fernando.

Funciones para mañana

LARA.—A las 8 1/2.—Amor á oscuras.—Mañana de sol.—A las 9 1/2.—Al natural.—A las 11 1/4.—Bodas de plata.

APOLO.—A las 8 1/2.—El perro chico.—A las 9 1/2.—El pollo Tejada.—A las 10 3/4.—María Luisa.—A las 11 3/4.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—La verbena de la Paloma.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La Gran Vía.—A las 10 3/4.—Los mosqueteros.—A las 12.—El diablo verde.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—La Machaquito.—A las 9 1/2.—El gallegui-to.—A las 10 1/2.—Las estrellas.—A las 11 3/4.—Orden del rey.

PRICE.—A las 6 3/4.—(Sección vermouth).—La manzana de oro.—A las 9 1/2.—San Juan de Luz.—Cinematógrafo.—A las 10 1/2.—La vara de alcalde.—Cinematógrafo.—A las 11 3/4.—La manzana de oro.—Cinematógrafo.

COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—La taza de te.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—El arte de ser bonita.—A las 10 3/4.—La gatita blanca.—A las 11 3/4.—El guante amarillo.

SALON MODERNO.—Gran cinematógrafo.—Paseo de Rosales, esquina á Altamirano (en la parada del tranvía).—Espectáculo nuevo y variado todos los días desde las cinco de la tarde.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 11 de Octubre de 1906

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
10-10-906	81'35	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	81'35
»	81'35	» » » » E, de 25.000 » »	81'35
»	81'40	» » » » D, de 12.500 » »	81'35. 40 y 35
»	82'	» » » » C, de 5.000 » »	81'95. 85 y 90
»	82'05	» » » » B, de 2.500 » »	81'90
»	82'	» » » » A, de 500 » »	81'95 y 90
9-10-906	82'	» » » » G, de 100 » »	81'95 y 90
»	82'	» » » » H, de 200 » »	81'95 y 90
10-10-906	82'05	» » diferentes series	81'95. 85 y 90
		A plazo	
»	81'50	Fin mes corriente.....	81'50 y 45
29-9-1906	82'20	» » próximo.....	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
10-10-906	100'40	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....	100'35
»	100'40	» » » » E, de 25.000 » »	
»	100'40	» » » » D, de 12.500 » »	
»	100'45	» » » » C, de 5.000 » »	100'40 y 45
»	100'45	» » » » B, de 2.500 » »	100'45
»	100'45	» » » » A, de 500 » »	100'40 y 45
»	100'40	» » diferentes séries	100'40
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
5-10-906	100'45	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	
5-10-906	100'50	» » » » E, de 25.000 » »	100'35
10-10-906	100'40	» » » » D, de 12.500 » »	
9-10-906	100'50	» » » » C, de 5.000 » »	
17-9-1906	100'	» » » » B, de 2.500 » »	100'35
8-10-906	100'50	» » » » A, de 500 » »	
9-10-906	100'50	» » diferentes series	100'35

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
10-10-906	436 50	Banco de España.....	500		436'50
10-10-906	220'	Banco Hipotecario de España.....	500	40	220
10-10-906	396'	Compañía Arrendataria de Tabacos.....	500		396
10-10-906	282'	Unión Española de Explosivos.....	100		282'50
1-10-906	67'	Banco de Castilla.....	250		
10-10-906	151'	Banco Hispano Americano.....	500	30	150
10-10-906	104' 50	Banco Español de Crédito.....	250		
10-10-906	81'	Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		81 y 79'50
10-10-906	42' 50	» » » » Ordinarias.	500		41'50
8-10-906	216'	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		La Papelera Española.....	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
26-9-1906	90'	Sociedad de Chamberí.....	500		
8-10-906	80'	Mediodía de Madrid.....	500		80'50 y 82
21-7-1906	91'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
17-9-1906	60' 75	» Norte de España.....	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
10-10-906	100' 95	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	4	100'90 y 95
10-10-906	99'	Sociedad General Azucarera de España...	500	5	99
27-9-1906	94' 50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	
4-10-906	93'	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
9-10-906	93' 50	Mediodía de Madrid.....	500	5	93'50
9-10-906	105'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
4-10-906	95'	» » » » C.	500	4	95'40
27-9-1906	92' 50	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	93'20
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
19-6-1905	78'	Sisas.....			
22-9-1906	102' 50	Obligaciones de 1861.....	250	6	
6-9-1906	68'	Idem de Erlanger.....	500	3	
20-9-1906	84' 25	Idem por resultas.....	500	4	
8-10-906	93'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
9-9-1906	90' 50	Cédulas p.ª íd. de íd. en el Ensanche.....	500	4 1/2	90'50
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
28 9-1906	96'	Obligaciones.....	500	6	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista...	150.000	á 9'20 0/0	premio
» » » ...	350.000	á 9'10 0/0	»
» » » ...	225.000	á 9'05 0/0	»
Total ...	725.000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista.	1.000	á pesetas	27'49 una
» » » .	1.000	»	27'46 »
Total.	2.000		

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado.....	475.000
Idem, fin corriente.....	100.000
Idem, fin próximo.....	00.000
5 por 100 amortizable.....	154.500
Carpetas provisionales.....	102.500
Acciones del Banco de España.....	35.500
Idem del Banco Hipotecario.....	5.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	8.000
Azucareras.—Preferentes.....	61.000
Idem.—Ordinarias.....	5.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	8.500

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 81'45 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 81'48.—Fin del próximo, 00 00.—París, 4 por 100 exterior, 95'85.—Renta francesa, 95'87.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 109'05 ptas.
100 ptas. equivalen á 91'70 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 11 (4'37 t.).—Interior, 81'48.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Nortes, 63'75.—Alicantes, 99'10.—Orense, 30'05.—Colonial, 81'87.—Francos, 109'25.—Libras, 27'52.—*Arnús.*

Bolsa de París

París 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'00.—3 por 100 francés, 961'2.—*Fabra.*

SGCB2021

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).——Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde **5** pesetas al mes. **Sorteos anuales,** durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde **60** pesetas, y que pueden llegar á **3.600** al año.

Agentes y Representantes en toda España

ECOLE PIGIER — Internat et Externat

PARIS

INSTITUTO PIGIER

ESCUELA PRACTICA DE COMERCIO

INSTITUCIÓN DE PRIMER ORDEN.—**Enseñanza completa, novísima y práctica del comercio é idiomas modernos, y con especialidad del francés.**

ADMISIÓN DE INTERNOS de todas edades y á cualquier época.—INFORMES y PROGRAMAS.

PARIS, 23, RUE DE TURENNE

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES

París. 52, Rue du Rendez-vous

MACHINES á Faire: Rivets. Boulons Crampons etc. FORGER les ÉCROUS. TARAUDER á CHAUD. ÉBARBER CISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchant par Courroies Grues et Ponts Roulans—Rivenses hydrauliques

Pulverisateurs de Liquides antiseptiques

STERILISATEURS D'EAU

ÉTUVES de Desinfection Fixes & Locomobiles á vapeur fluente sous presion

---

THEOPHILE ROEDERER & Cia., Reims

CRISTAL CHAMPAGNE

GLADIATEUR CABALLO

Unica Medalla de 1.ª clase en la Exposición Universal de París de 1867. Medallas de Oro en las Exposiciones del Havre y Melbourne. Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos adelfia, Oporto, etc.—Casa fundada en 1864.

De venta en casa de Lhardy, restaurant de Fornos, café Inglés y demás casas principales de Madrid y provincias.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix é Broso para tranvías eléctricos.

Vigueria para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de **hojadelata.**

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia.

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, París IX.

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevendrán serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Caldo Bordelés Casellas

Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Unico en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombar pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 á 16 litros. Vides americanas: 160 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad en cepas injertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Arboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Ginier y Darder, calle de las Infantas 10, Mahón.

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es ...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

De interés para todos

Carne, hierro y vino de Wyeth

EXCTRACTO DE CARNE,
CITRATO DE HIERRO Y VINO DE JEREZ

Combina esta preparación las propiedades estimulantes del **Vino**, la fuerza nutritiva de la **Carne** y la acción tónica del **Hierro**, cuyos efectos en la sangre son tan conocidos y apreciados. En casos de palidez, debilidad, palpitaciones del corazón, etc., como acontece, por ejemplo, después de haber perdido mucha sangre, ó durante la convalecencia de fiebres extenuantes, esta preparación es admirable.—En la mayoría de los casos, con el decaimiento de fuerzas aparece la dificultad de digerir alimentos nutritivos, y esto hace imperiosa la necesidad de nutrir al estómago de una manera que le sea aceptable, excitando al propio tiempo este órgano al ejercicio de sus funciones. El estímulo del vino, si se administra por sí solo, produce generalmente dolor de cabeza, excitación y otros síntomas que pueden evitarse con la añadidura de una substancia nutritiva, tal como la esencia de carne.—Cada cucharada contiene la esencia de una onza de carne, con dos gramos de citrato de hierro disuelto en vino de Jerez.—Acompañan á cada frasco las instrucciones necesarias.

Exposición Internacional de 1875

MENCIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA,
para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS,
para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALCIBIADA,
pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnous, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París Avenue de L'Italie, núm. 22.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas armacias.

LÁMPARAS fúnebres y farolas de todas clases, precios baratos — Utensilios de cocina. Máquinas de hacer café desde 60 cts. Antigua Lampistería de MARIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina á S. Felipe Neri).

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disentería.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Fumadores!!

DEBÉIS COMPRAR si queréis conservar la salud EL PAPEL

HIDALGUÍA

Ó EL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.

Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

A LAS SEÑORAS

La mejor colección en

ENCAJES DE ALMAGRO

El más extenso surtido en

ENCAJES DE ALMAGRO

La casa que más barato vende el

ENCAJE DE ALMAGRO

Es sin duda alguna el Almacén

CARRETAS, 37, entr.º

Gran purgante

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LES PRODUITS de contrefaçons DES Capsules TAETZ

Se reconnaissent facilement á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exiger les bótes en metal imprimié & la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

The Studio

Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del

Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO

Un chelin (5 reales)

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.

De venta en las principales droguerías y farmacias.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz.

El complemento de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y undosa cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 13 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 de francos

19 — AVENUE D'IVRY — 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char á bancs. Breaks. Trukes

LANCHAS AUTOMÓVILES

Kabelfabrik Actine-Gesellsachft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta **20.000** volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uría, 40, Oviedo.

Cühner Hernesond y C.ª—Lóndres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo 11.—Las Palmas

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.

SGCB2021